

	<p>ACTA No. 8 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 13 de Noviembre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462 - Contrato Interadministrativo No. 438

Acta de Comité: FIDUCIARIO	Acta No. <u>8</u>
Lugar: FINDETER Modalidad: PRESENCIAL Duración: 10 Minutos	Fecha: 13 de Noviembre de 2015 Hora inicio: 9:35 a.m. Línea: Agua
Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá	

ORDEN DEL DÍA:

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-O-159-2015 cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA FASE 5”	Jefatura de Contratación
3. Proposiciones y Varios a. Presentación de solicitud de aprobación del “informe causal de declaratoria desierta”, del proceso de selección No. PAF-ATF-I-091-2015, cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “PASO SUBFLUVIAL DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE 28 PLG. DE AGUA POTABLE POR MÉTODO A CIELO ABIERTO EN LA QUEBRADA EL PERRO, MUNICIPIO DE MANIZALES”	Jefatura de Contratación

MIEMBROS DEL COMITÉ FIDUCIARIO :

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 10, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el **FIDEICOMITENTE**, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo

Vicepresidente Financiero

Vicepresidente Comercial

Gerente de Agua y Saneamiento Básico

*Coordinadora de Asuntos
Legales de La Vicepresidencia
Técnica*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 9:35 a.m., se reunieron en sesión presencial los asistentes que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 8, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-O-159-2015 cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA FASE 5”

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-O-159-2015 cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA FASE 5”, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

1. CONSORCIO OBRAS ANAPOIMA 159	(i) ACCIONA INFRAESTRUCTURA S.A. (% PARTICIPACIÓN: 40%) (ii) ACCIONA AGUA S A U (% PARTICIPACIÓN: 40%) (iii) OINCO (% PARTICIPACIÓN:20%)
2. CONSORCIO ACUEDUCTO LA MESA	(i) CONSTRUCTORA INCO S.A.S. (PARTICIPACIÓN: 80%) (ii) DANIEL ENRIQUE NUÑEZ GUERRA (% PARTICIPACIÓN: 10%) (iii) GONZALO GONZALEZ VIANA (% PARTICIPACIÓN: 10%)
3. CONSORCIO ALIANZA YDN – ANAPOIMA	(i) YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S. (% PARTICIPACIÓN: 30%) (ii) D&S S.A. (% PARTICIPACIÓN: 30%) (iii) CONSTRUCCIONES NAMUS S.A. (% DE PARTICIPACIÓN: 10%) (iv) GIESE POZOS E INGENIERIA S.A.S. (% DE PARTICIPACIÓN: 30%)
4. UNION TEMPORAL ANAPOIMA 159	(i) ANDINA POZOZ LTDA (PARTICIPACIÓN: 17%) (ii) DIEGO JARAMILLO GÓMEZ (PARTICIPACIÓN: 30%) (iii) DIEGO JARAMILLO GOMEZ CONSTRUCCIONES S.A.S

	(PARTICIPACIÓN: 20%) (iv) DUVANA S.A.S (PARTICIPACIÓN: 20%) (v) CONSTRUSOCIAL S.A.S. (PARTICIPACIÓN: 8%) (vi) GERMÁN VILLANUEVA CALDERÓN (PARTICIPACIÓN: 5%)
5. CONSORCIO AGUAS DE CUNDINAMARCA	(i) GREEN S.A. (% PARTICIPACIÓN: 30%) (ii) KMA CONSTRUCCIONES S.A. (% PARTICIPACIÓN: 35%) (iii) ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. (% PARTICIPACIÓN: 35%)
6. UNION TEMPORAL ACUEDUCTO LA MESA - ANAPOIMA 2015	(i) LA MEJOR INGENIERIA S.A. : (% PARTICIPACIÓN: 35%) ii) ANGEL ROA HERNANDEZ : (% PARTICIPACIÓN: 30%) (iii) ARMANDO ESCOBAR ROJAS (% DE PARTICIPACIÓN: 12,5%) (iv) LLANOPOZOS S.A. (% DE PARTICIPACIÓN: 22,5%)

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los términos de referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No. 1	CONSORCIO ACUEDUCTO LA MESA Conformado por: (i) CONSTRUCTORA INCO S.A.S. (PARTICIPACIÓN: 80%) (ii) DANIEL ENRIQUE NUÑEZ GUERRA (% PARTICIPACIÓN: 10%) (iii) GONZALO GONZALEZ VIANA (% PARTICIPACIÓN: 10%)	98,86
No. 2	UNION TEMPORAL ANAPOIMA 159	98,51
No. 3	CONSORCIO ALIANZA YDN - ANAPOIMA	97,71
No. 4	CONSORCIO OBRAS ANAPOIMA 159	97,54

De conformidad con la evaluación de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, se determinó que el valor a adjudicar es de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEICIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$18.931.601.351,00) MCTE IVA INCLUIDO**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo **No. 438 de 2015**.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentados por la Jefatura de Contratación con fundamento en los Informes de verificación de requisitos habilitantes y de Evaluación y Calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al **CONSORCIO ACUEDUCTO LA MESA, conformado por: (i) CONSTRUCTORA INCO S.A.S. (80%), (ii) DANIEL ENRIQUE NUÑEZ GUERRA (10%) y (iii) GONZALO GONZALEZ VIANA (10%)**, la convocatoria No. PAF-ATF-O-159-2015 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA FASE 5”**. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del **CONSORCIO**

ACUEDUCTO LA MESA, por valor de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEICIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$18.931.601.351,00) MCTE IVA INCLUIDO, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo No. 438 de 2015.

3. Propositiones y Varios

- a. **Presentación de solicitud de aprobación del “Informe causal de declaratoria desierta”, del proceso de selección No. PAF-ATF-I-091-2015, cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “PASO SUBFLUVIAL DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE 28 PLG. DE AGUA POTABLE POR MÉTODO A CIELO ABIERTO EN LA QUEBRADA EL PERRO, MUNICIPIO DE MANIZALES”**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de aprobación del “Informe causal de declaratoria desierta” del proceso de selección Convocatoria No. PAF-ATF-I-091-2015, cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “PASO SUBFLUVIAL DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE 28 PLG. DE AGUA POTABLE POR MÉTODO A CIELO ABIERTO EN LA QUEBRADA EL PERRO, MUNICIPIO DE MANIZALES”, *de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, literal a) del subnumeral 7 del numeral 4.1.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, el cual establece "7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones: a. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las fases presente un valor corregido inferior al ochenta por ciento (80%) o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto estimado para la respectiva fase en los términos de referencia".*

De esta manera, se tiene que el único proponente presentó para la Fase II de la Interventoría una propuesta por valor de **\$30.951.468,00** pesos, y el valor del presupuesto estimado para esta Fase II de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia es de **\$30.726.700,00** pesos.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base en la información presentada por la Jefatura de Contratación de Findeter con fundamento en el Informe de Evaluación y Calificación de la propuesta que cuenta con el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, debidamente sustentados en los soportes que hacen parte integral de la presente acta, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban el “Informe de declaratoria desierta” de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-091-2015, cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “PASO SUBFLUVIAL DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE 28 PLG. DE AGUA POTABLE POR MÉTODO A CIELO ABIERTO EN LA QUEBRADA EL PERRO, MUNICIPIO DE MANIZALES” y declaran desierta la convocatoria.

 <p>Fiduciaria Bogotá</p>	<p>ACTA No. 8 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 13 de Noviembre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 9:45 a.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:
% de cumplimiento del orden del día: 100%
% de logro de objetivos: 100%